



ANABIN

Reconocimiento/Valoración de títulos universitarios extranjeros

No todos los títulos universitarios extranjeros son reconocidos automáticamente en Alemania.

Para saber si su título puede ser reconocido en Alemania, puede consultar la página web de [ANABIN](#).

Requisitos para el reconocimiento de un título superior extranjero:

- Clasificación de ANABIN del título superior como “**entspricht/gleichwertig**” (“homólogo/equivalente”)
Y
- Clasificación de ANABIN de la universidad como “**H o H+**”

Deberá entregar las hojas impresas de los resultados positivos de [ANABIN](#) junto con la demás documentación para la solicitud.

¡Importante!

- Asegúrese de que la **clasificación** mencionada arriba aparezca **claramente** en las hojas impresas.
- El **nombre de su título superior** debe coincidir **exactamente** con el nombre que aparece en la hoja impresa de ANABIN.

Si los nombres no coinciden, entonces no se trata de un reconocimiento del título, sino de una equivalencia condicionada. En este caso, usted debe solicitar oportunamente ~~antes de tramitar su visa~~ una valoración personalizada de su título en el Servicio Central de Educación Extranjera (ZAB).

Toda la información en esta hoja informativa se basa en los conocimientos y las estimaciones de la Embajada al momento de redactarla. No asumimos ninguna responsabilidad o garantía por la integridad y exactitud de dicha información, sobre todo en caso de modificaciones que se hayan producido en el entretanto.

Dirección:
Horacio 1506
Col. Los Morales Sección Alameda
Del. Miguel Hidalgo
11530 Ciudad de México

Correo postal:
Apdo. Postal M 10792
06000 Ciudad de México

Teléfono: (0052) 55-52 83 22 00
(Consultas sobre el estado del trámite de
visa no serán atendidas por teléfono.)

Telefax: (0052) 55-52 83 22 31

Correo electrónico:
visa@mexi.diplo.de

Página web:
www.mexiko.diplo.de